



El descubrimiento de la planta *Aristolochia* en Colombia, siglos XIX y XX

■ Maryelis Riveros Seña ■

Historiadora de la Universidad de Cartagena y Máster en Historia de la Universidad de los Andes. Profesora e investigadora de la Universidad Autónoma de Colombia.



Maryelis Riveros Seña

El descubrimiento de la planta Aristolochia en Colombia, siglos XIX y XX¹

Artículo de investigación

Resumen

El trabajo traza un recorrido que va desde el descubrimiento de la planta aristolochia por parte de los naturalistas europeos a finales del siglo XVIII, pasando por los conocimientos de las culturas locales en materia de plantas medicinales, especialmente las del género de la aristolochia y la participación de los criollos en el proceso de construcción de una nueva ciencia. Este último punto se ilustrará con la participación del farmacéuta Henríque L. Román. Abordar las relaciones entre saberes locales y ciencia ilustrada es fundamental para entender la comunicación que la ciencia y la academia han establecido con los saberes locales.

The discovery of plant *Aristolochia* in Colombia, 19th and 20th centuries

Research article

Abstract

The article traces the journey from the discovery of plant *Aristolochia* by European naturalists at the end of the 18th century to the medicinal plants' knowledge of local civilizations, especially those of the gender of *Aristolochia*, to the participation of the creoles in the process of construction of a new science. The latter point will be illustrated with the participation of Henríque L. Román. Studying the relationship between local knowledge and illustrated science is critical to understanding the communication that science and local knowledge have established.

¹ Este artículo es resultado de la investigación "Relaciones entre saberes locales y ciencia ilustrada, Colombia siglo XIX". La investigación se centra en la manera como se ha construido ciencia en el país; se pregunta por la posibilidad de reñar los supuestos epistemológicos que localizan la producción de conocimiento solo en la academia y dentro de los cánones y paradigmas establecidos por el cientificismo occidental.

Palabras clave

Aristolochia, descubrimiento, saberes locales, ciencia ilustrada, apropiación, farmacia, curarina.

Key words

Aristolochia, Discovery, Local knowledge, illustrated science, Seizure, Pharmacy, Healing.

Descubrimiento de la Aristolochia



os preguntamos: ¿a qué se llama aristolochia?, ¿cómo descubrieron sus propiedades terapéuticas?, ¿quién las descubrió?, ¿cuál es su nombre científico?

El botánico y farmacéutico español Hipólito Ruiz, quien participó en la expedición botánica del Perú a finales del siglo XVIII, se refiere a la planta *aristolochia* en estos términos:

*"El bejuco la estrella es una droga del mayor interés para España, que crece en abundancia en sus dominios americanos y constituirá una nueva área de comercio nacional"*²

El uso extendido de ésta planta entre los indígenas sorprendió a Ruiz, quien interrogó a la población local sobre la forma y la finalidad de su uso:

*"La alta estima en que los indígenas tienen esta planta...me despertó el mas vivo interés en conocer mas sobre ella... Los indígenas la utilizaban como remedio para la disenteria, fiebres malignas inflamatorias, resfriados, dolores reumáticos y las distintas enfermedades a causa de la fatiga"*³

El historiador de la ciencia Mauricio Nieto anota que al parecer la primera fuente de información sobre el remedio proviene de los nativos, los que, como explica Ruiz, usaban la planta para propósitos medicinales. Nieto advierte que era común entre los botánicos atribuir a especies semejantes las mismas propiedades médicas, con el propósito de adjudicarse algún descubrimiento y contribuir a aumentar la demanda de las especies comercializables⁴. Las disputas taxonómicas estaban relacionadas con intereses comerciales, que implicaban a su vez disputas sobre la importancia del descubrimiento. El botánico Ruiz concluyó que el Bejuco de la Estrella pertenecía al género *Aristolochia* de Linneo, y recomendaba preparaciones simples para que los médicos utilizaran el remedio. El reconocimiento de un nuevo remedio implicaba no solo la clasificación, sino también el análisis químico para determinar sus propiedades terapéuticas. Los botánicos realizaban dicho análisis empleando las siguientes sustancias: haciendo soluciones en alcohol, agua destilada, ácido acético o vinagre destilado, agua caliente o hirviendo, Ruiz llega a la conclusión de que las virtudes del Bejuco de la Estrella residen en los extractos resinosos y en sus propiedades aromáticas. Recomienda usarla en forma de polvo e infusiones. Incluye una ilustración de la planta y da una descripción botánica que clasifica el vegetal en el sistema de Linneo: Clase XX, Gynandria Hexandria, *Aristolochia fragrantissima*.

El caso del botánico español Hipólito Ruiz es un buen ejemplo de la relación establecida entre la ciencia ilustrada y los saberes locales. El "descubrimiento" de la planta aristolochia debe ser explicado como un proceso de traducción de los saberes locales americanos a la ciencia ilustrada. La traducción en palabras de Michel Callon, sociólogo de la ciencia, debe ser entendida en términos de desplazar; pues el expresar en un lenguaje propio lo que otros dicen o hacen, es hacer de uno mismo el portavoz⁵.

Mauricio Nieto, identifica tres fases en el proceso de traducción. Una primera en la cual los viajeros reportan conocimientos de tradiciones locales, y en la cual se recrean historias de descubrimientos. En una segunda fase los botánicos elaboran una identificación taxonómica dentro de un orden ya familiar a los europeos, práctica indispensable para la certificación de una especie genuina. Una tercera etapa en la cual las plantas sufren un proceso de incorporación en un sistema de clasificación, recibiendo un nombre binario y en latín que denota el género y la especie, son dibujadas y disecadas y en ocasiones analizadas en sus componentes químicos.⁶

² HIPOLITO, Ruiz. *Memoir on the virtues and uses of the plant called in Peru the Star-Need (bejuco de la estrella), en Aymer Lambert(Ed), An illustration of the genus cinchona (London, 1831), p.149. Citado por NIETO, Mauricio, Remedios para el imperio, Bogotá, Universidad de los Andes, 2006, pp. 146-148.*

³ *Ibid.*, p. 130.

⁴ NIETO, Mauricio, *op.cit.*, pp.147-148.

⁵ CALLON, Michel. "Algunos elementos para una sociología de la traducción: la domesticación de las vieiras y los pescadores de la bahía de St. Brieuc", en BIANZO, J Manuel. *Sociología de la ciencia y la tecnología*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995, pp. 259-282.

⁶ NIETO, Mauricio. "Remedios para el imperio: de las creencias locales al conocimiento ilustrado en la botánica del siglo XVIII", en OBREGON, Diana (ed.), *Cultura: científicas y saberes locales*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2000, pp.89-102.

Durante el siglo XIX el proyecto de apropiación del nuevo mundo pasaría a manos de ilustrados americanos. Personajes de la élite local como Jorge Tadeo Lozano escribían acerca de la necesidad de dominar la naturaleza. En la memoria sobre las serpientes, Jorge Tadeo hace referencia a la aristolochia como remedio utilizado por la población local contra las mordeduras de serpientes:

*"De los charlatanes curanderos que se gobiernan por una simple rutina, y que en cualquier caso echan mano de un ejército de remedios que aplican en poción, o en apósito o de entrambos modos. De la primera clase son el aceite, el aguardiente de caña con pólvora, la polygala senega, que vulgarmente se llama ruchica, y es bastante eficaz contra el veneno de la cascabel, la fruta del burro (especie de ubaria), muchas aristoloquias, algunas solaneads, entre las cuales es muy celebrada el tabaco (nicotina), que se aplica sobre la herida, y otras varias plantas que tienen crédito distinto en cada provincia"*⁷

Un artículo de prensa, titulado "Noticia sobre el guaco", narra la historia del guaco, nombre vernáculo con el que es conocido entre las poblaciones locales una de las especies de aristolochia, "la maxima". Esto es lo que se dice de su descubrimiento, preparación, virtudes y formas en que es aplicado:

"Con este nombre se conoce entre nosotros una especie de enredadera, que nace espontáneamente en los campos de la Nueva Granada y de Venezuela, y se encuentra de ordinario en las cañadas, a las orillas de los ríos, y muchas veces asida a las empalizadas de los huertos. No se sabe desde cuando fue conocida el guaco entre los indios y negros de Santa Fé como un antidoto contra el veneno de las culebras, por los que me limito en esta parte a referir la siguiente anécdota: "una ave de la especie Milano descrito por Catesby bajo el nombre de Halcón-Serpiente, vive solamente de culebras en las regiones calidas y templadas en esta parte del nuevo mundo. Esta ave tiene un canto monótono, y a veces muy desagradable por la repetición imitando la pronunciación de la palabra guaco, lo que le ha hecho dar este nombre por los indígenas, que pretende que con este canto atrae las culebras sobre las cuales ejerce cierta imperio...son tan numerosos los ensayos que la casualidad ha brindado, que se llenarían muchos volúmenes con su descripción...cuando quieren precaverse contra las culebras, y adquirir la facultad de llevar consigo impunemente estos animales, los negros proceden de este modo. Hacen seis incisiones, dos en las manos, dos en los pies y una en cada lado del pecho. Se saca el zumo de las hojas del guaco, y se derrama sobre las incisiones, como cuando se trata de inocular las viruelas. Antes de la operación se hacen de tomar dos cucharadas del zumo al que va a ser iniciado...los indios y los negros, que viven casi enteramente en los montes y en los campos, aseguran que para cojerías con mas seguridad, esta ave comienza tragando algunas hojas de la planta guaco.de este modo quizás la habrán descubierto...a esta tradición mezclan una infinidad de otras fábulas...este secreto anduvo misteriosamente oculto entre los indios y negros de Bogotá hasta el año de 1788 en que, a fuerza de ardides, lo descubrió el Sr. Mutis, y lo comunicó a algunos amigos...la casualidad ha brindado que se llenarían los volúmenes con su terapéutica y materia médica.y ahora voy a extractar otras noticias de una memoria manuscrita que ha tenido la bondad de franquearme una persona respetable de esta ciudad, que ha hecho diversos experimentos con el guaco .Preparación, se toman las hojas solas de la planta, y molidas, se les extrae el zumo por un lienzo o de cualquier otro modo. Inmediatamente se ponen en una botella iguales partes de este zumo y de aguardiente cognac ó de caña, y batiéndose bien esta mezcla por una sola vez, se tapa la botella, y se deja en reposo por ocho días, al cabo de los cuales ha bajado todo el sedimento al fondo de

⁷ LOZANO Jorge Tadeo: "Memoria sobre las Serpientes", en: Semanario del Nuevo Reyno de Granada, Sanafé enero 30 de 1808 pp. 113-117.

La referencia a las prácticas científicas de las comunidades locales es fundamental para entender la relación con una ciencia ilustrada. B.B.C. Seminario constitucional de Cartagena, Cartagena, enero 18 de 1837.

Según el botánico Santiago Díaz Piedrahíta, los curanderos eran excelentes herbolarios y conocían el valor curativo de muchas plantas, conocimientos que empleaban con relativo éxito en el tratamiento de los enfermos. Quienes tenían a su cargo las funciones de gobierno o de culto de cada tribu poseían amplios conocimientos sobre los vegetales de su respectiva región y aun sobre los de regiones retiradas, cuando estos presentaban propiedades que les hacían útiles en la curación de las enfermedades y en la búsqueda del alivio al sufrimiento físico o mental. Era práctica común la de aplicar enemas o lavados, así como la de colocar ventosas y la de succionar la piel en la región afectada; los baños también se empleaban en forma ritual o como medio de terapia al igual que los emplastos y masajes y los sahumeros y fumigaciones con plantas narcóticas o aromáticas. No cabe duda de que los pueblos indígenas de América tenían un buen conocimiento del mundo vegetal que los rodeaba y supieron escoger en él los elementos que más le convenían para satisfacer sus necesidades. Por sus características las plantas alcaloides habían ganado lugar en la alimentación, en la medicina, en la preparación de productos calmantes, emérgicos, excitantes o como tóxicos. La estricnina y la curarina se usaban ampliamente para envenenar

la botella, y el licor se presenta clarificado. Entances se decanta en otra botella, que se tapa muy bien, y de este modo se conserva el licor en un buen estado cuanto tiempo se quiera. Sus usos son los mismos que los del zumo puro del guaco, menos para la inoculación en que solo se emplea el zumo.virtudes, cura las picaduras de las culebras mas venenosas, eficaz para impedir la hidrofobia, reumatismo y la gota, se aplica en las caídas y aporreos cucharadas del zumo puro o del licor, y se frota en las partes doloridas, en las suspensiones del menstuo se toman dos cucharadas diarias hasta remover la obstrucción, úlceras viejas y abstinadas, el tétano, asma, lombrices, vermiífuga, cura la jaqueca, alivia el dolor de muela....⁹⁸

El pasaje anterior describe las prácticas científicas de las comunidades locales y la forma en que los ilustrados se apropian y expropian los conocimientos de éstas. La idea de descubrimiento en manos de la población local -indígenas y negros- es concebida por los ilustrados como el producto de la casualidad, llena de mil fabulas. No es el resultado de largas meditaciones y experimentaciones en el laboratorio, cualidades que sólo posee Mutis y demás criollos ilustrados. Mutis y su grupo de colaboradores clasifican científicamente la planta-género *aristolochia* y especie *cordiflora* Mutis- y su forma de uso. Ellos preferían decantar el zumo del guaco y de esta manera estabilizar y conservar el licor cuanto tiempo se quiera. Mientras las poblaciones locales extraían de la planta el zumo puro del guaco para ser tomado o inoculado. Situación que hace evidente dos métodos para la preparación y uso de la misma planta. Los intentos de construir una ciencia moderna "racional" por medio de la apropiación de los saberes locales considerados como "irracional", hace visible la construcción de una ciencia moderna gracias a la información aportada por las comunidades locales en materia de virtudes medicinales y usos de las plantas medicinales.

El uso de la planta *aristolochia* por parte de las comunidades locales se remonta más allá del periodo colonial. Las comunidades indígenas fueron perfeccionando lentamente sus conocimientos relacionados con las distintas especies de *aristolochias*. Esta era una planta utilizada por el común de la población como contraveneno y erupciones en la piel, y en distintas regiones era conocida con diversos nombres vulgares.⁹⁹ Este género y sus distintas especies fue utilizada ampliamente en medicina popular como antídoto contra las mordeduras de serpientes, especialmente en lo que hoy conocemos como los departamentos de Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, Antioquia, Santander, Meta, Risaralda, Tolima y Valle. Llamada vulgarmente batatillo, bejuco, curare, bejuco guayaquil, canastilla, cesticas, gallito, gallo, guaco, guasca (Cundinamarca, Santander y Tolima); bejuco canasta (Valle), capitana, guaco (Cartagena, Venezuela) carraquito, cuajilote (Costa Rica) guaco (sur de México)¹⁰⁰.

Curarina Juan Salas Nieto

El farmaceuta Manuel Román fundó en Cartagena en 1835, la botica Román que más tarde se conocería con el nombre de Laboratorios Román. A la muerte de Manuel en 1874, la mayor parte de los bienes pasaron a manos de su hijo Enrique Luis Román, entre ellos la casa donde funcionaba la botica incluyendo todos sus enseres, más un capital aproximado de \$20.000 pesos¹⁰¹.

Enrique Román aprovechó el valor curativo de plantas medicinales como: la quina, la zarzaparrilla, la ipecacuana, la jalapa, la cáscara sagrada, entre otras, para la fabricación de medicamentos destinados a resolver los problemas de salud de la población de Cartagena y de los habitantes de las zonas aledañas. Siendo Cartagena, una ciudad portuaria, estuvo siempre expuesta a sucesivas olas de pestes y epidemias, que eran difíciles de combatir; tal es el caso de epidemias como la viruela, la malaria, anemia tropical, el cólera morbo, la fiebre amarilla, fiebre tifoidea y difteria. Román ensanchó la producción farmacéutica (llegando

a producir más de 50 medicamentos). Elaboraban medicamentos accesibles a las clases más necesitadas, pues el precio ofrecido por Román podía competir con el de los medicamentos importados, ya que tuvo la ventaja de contar con materias primas suministradas por la región, entre ellas la planta *Aristolochia* con la que se elaboraba la curarina Juan Salas Nieto

El farmacéuta Enrique Luis Román se apropió de la práctica farmacéutica de patentar medicamentos y obtener los derechos exclusivos para su producción y venta; práctica extendida entre los farmacéutas europeos de la segunda mitad del siglo XIX¹². Para ello, los farmacéutas debían demostrar que eran profesionales en farmacia, es decir personas expertas y que poseían además un espacio idóneo para ejercer la farmacia, en este caso un laboratorio farmacéutico dotado con instrumentos modernos. De esta manera, aseguraban reunir los requisitos necesarios que los hacía portadores de cierta autoridad frente a los empiricos que ejercían la farmacia. Después de reunir estos requisitos, debían conseguir la legitimación jurídica, es decir, un documento notarial por medio del cual se convertían en legítimos productores y vendedores de un medicamento. En el caso de Román la lucha sería por obtener no solo los derechos de producción y venta de la curarina Juan Salas Nieto, sino hacer valer la exclusividad de único productor frente a los llamados falsificadores, es decir, personas que no reunían los requisitos de expertos en farmacia y que además no contaban con el respaldo jurídico.

En la lucha por la construcción de legitimidad y autoridad es visible la tensión entre los saberes de las comunidades locales y la ciencia. Tensiones que se manifiestan en la manera cómo se valida conocimiento fiable, problema central que trataremos en esta sección. La curarina es un ejemplo de cómo se construye conocimiento, el cual no es el resultado de logros individuales-Nieto y Román- sino que es un proceso de conocimientos acumulados donde las comunidades locales han hecho su aporte.



flechas y dardos, al igual que muchas plantas por sus efectos icterizantes se empleaban como verbasacos o como insecticidas. Ver DÍAZ Piedrahíta Santiago. La Botánica en Colombia. Hechos Notables en su Desarrollo. Bogotá, Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1991, pp. 6-8.

¹⁰ SANJUAN Mejía Apolinar. Estudio de la toxicidad y efecto taratogénico del extracto etanolico del tallo de aristolochia máxima jacq. Tesis de grado para optar al título de químico farmacéutico. Cartagena, Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, 1993, p. 10.

¹¹ Archivo Histórico de Cartagena (AHC). Protocolo Notarial Tomo II. Escritura N° 180 del 1 de octubre de 1875.

¹² A través de esta práctica el farmacéuta europeo pretendía desterrar a los boticarios clandestinos que preparaban y vendían remedios compuestos y a todos los comerciantes que regentaban almacenes de especialidades inglesas o americanas. En general, se trataba de eliminar a los preparadores o importadores y depositarios de remedios secretos y de esta manera darle paso a la industria farmacéutica y con ella a los medicamentos químicos sintéticos. SOUSSEL, Pierre (1964). Historia de la Farmacia. Barcelona, Doyma, p. 243.

La curarina Juan Salas Nieto, uno de los medicamentos producidos por el laboratorio Román se convirtió en fuente de disputa por parte de varios personajes que se adjudicaban su invención. Uno de estos personajes es Juan Salas Nieto quien obtuvo el reconocimiento legal por parte del gobierno como único inventor del específico. Nieto vendió a Román los derechos exclusivos para su producción y venta en 1884. Constituyéndose Henrique Román en la única persona con derechos sobre el famoso invento. Para defender los derechos que tenía sobre la curarina, Henrique apeló a la legitimación jurídica-documento notarial- donde se certificaba su legitimidad para producir y vender la curarina

En 1884, Henrique Román adquiere los derechos de producción de la famosa curarina, de propiedad de Juan Salas Nieto, comprometiéndose a fabricar y vender el producto bajo el nombre de curarina Román Juan Salas Nieto. A continuación se cita parte de la escritura pública:

"Henrique L. Román compra a Juan Salas Nieto los derechos que este tenía en el contrato de la compañía para la fabricación de la curarina i venta de la curarina que celebrara el veinte i dos de mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro i que elevara a escritura pública el veinte i ocho del mismo mes, Juan Salas Nieto vende a traspaso todos los derechos que en dicha compañía tenía al indicado señor Román, de modo que no podrá alegar ni hoy ni en adelante nada en contrario....Nieto da por liquidada i cancelada la cuenta de compañía que tenía establecida con Román, de este modo que este pasara libremente seguir fabricando i vendiendo la "curarina" con el nombre de Juan Salas Nieto se da por recibida del importe estipulado de la venta i no tendrá derecho a reclamo posterior"¹³

El Laboratorio Román era el único establecimiento autorizado para preparar la legítima y celebre curarina de Juan Salas Nieto, remedio con elevado poder curativo contra las mordeduras de culebras, perros rabiosos, viruela, fiebre amarilla, paludismo. Para la distribución de la curarina Román, se establecieron contactos con las siguientes casas comerciales extranjeras: en Nueva York, Lanman & Kemp; en Hamburgo, Wilhem Behrens Y Jul Stepsonn; en Bogotá, Samper Uribe & Co, y en Panamá Miguel A. Román¹⁴.

Los avisos referidos a la curarina Román Juan Salas Nieto señalaban sus propiedades terapéuticas y hacían énfasis en cómo adquirir la legítima curarina. Estos son algunos de los anuncios que aparecen en la prensa comercial de la ciudad de Cartagena y la revista especializada del laboratorio Román:

"Curarina de Juan Salas Nieto 15 años de éxito, el mejor compañero del viajero y del campesino, siempre triunfa, siempre cura. Como contra veneno para mordeduras de culebras, perros rabiosos y todo animal e insecto venenoso, el tiempo y la experiencia han ido confirmando su eficacia y ningún medicamento que ha pretendido oponérsele lo ha rivalizado. Como febrífugo, cura la fiebre amarilla, combate la caquexia palúdica y las fiebres que no han cedido a las sales de quinina. Como tónico fortificante, cura las dispepsias peritonía estimulando las funciones digestivas y los cólicos, diarreas y colerina. Como hemostática, cura la hemorragia y heridas. Como estimulante y excitante, obra aumentando el calor y excitando las funciones de la piel y usándose intenormente ya en fricciones en el reumatismo, golpes, contusiones, heridas, obrando a la vez como hemostática. En la viruela se ha usado con éxito como profiláctica y curativa, en el Tolima y Santander en muchas enfermedades del ganado y las bestias. Se ha usado con éxito siempre segura. Es completamente inocente aun tomada en altas dosis y puede usarse con toda confianza. Procuren siempre usar la legítima que es la preparada por H L Román, a quien se dirigirán los pedidos a sus agentes para la venta en Antioquia: señor Pastor Restrepo y

¹³ A. H. C. Protocolo Notarial Tomo I. Escritura Pública N 54 del 10 de junio de 1885.

¹⁴ Biblioteca Bartolomé Calvo (B BC). El Porvenir, Cartagena, 8 de febrero de 1905.

Hermanos, Medellín. En Panamá: doctor Eduardo Román, en Cundinamarca: doctor Elberte de J. Roca, Bogotá. En Cauca: señores Botero y Gutiérrez, Buga. En Santander: señores E. Cadena y Hermanos, Bucaramanga. En Boyacá: señor doctor Gil Márquez, Tunja."¹⁵

En 1882, en un artículo de prensa referido a la curarina titulado "Invento útil específico denominado curarina", aparece Juan Salas Nieto como inventor. El medicamento fue premiado por el gobierno del Estado Soberano de Santander; lugar de donde provenía el inventor. En palabras de Juan Salas Nieto, esta es la forma como logró descubrir el medicamento:

*"Consagrado por algunos años al estudio de la farmacia y consiguientemente al de la botánica, logré formar la combinación de ciertas plantas de mérito inmerso (y desatendidas por el espíritu desidiado de nuestros pueblos) llegando a confeccionar el específico que, sin faltar a la modestia, califico de estupenda: 'la curarina de Juan Salas Nieto,' antídoto infalible contra las mordeduras de culebras y animales ponzoñosos. No me halaga una vana presunción; crea, con la confianza que inspira la posesión de la verdad, que cada un día mi medicamento ganará terreno en el concepto universal"*¹⁶

Es posible que los conocimientos obtenidos por Juan Salas Nieto sobre las plantas que componen la curarina, hayan sido obtenidos por medio de las entrevistas y acercamiento a las comunidades locales de la región, pues los santanderes y los límites con Venezuela fueron zonas donde se reproducía la aristolochia y una de sus especies, la *maxima jacq.* El mérito que se le atribuye a Nieto fue "juntar tres especies del mismo género reunidas en el específico curarina y cuyos efectos terapéuticos eran positivos en ese momento"¹⁷. Tal vez el nombre de **Curarina** se deba a que con este nombre la población local reconoce distintas especies de *aristolochia* en el oriente del país¹⁸.

Veamos ahora cómo Juan Salas Nieto construye su autoridad como inventor de la curarina. Nieto se dirige a la asamblea legislativa del Estado de Santander el 10 de octubre de 1882 para que se le adjudique el premio por el descubrimiento del contraveneno, pues según el artículo 119 de la ley de fomento compilada en 1881 se le confiere recompensa de dos mil pesos a las personas que contribuyan con el progreso de la nación. Para la entrega del premio el gobierno exigió al inventor una exposición razonada acerca de la eficacia del antídoto y del nuevo procedimiento para emplearlo con buen resultado. Además, Nieto debía presentar testimonios de personas que habían utilizado la curarina, pero debían ser testigos de toda probidad y fé pública. De esa forma diez testigos entre los que se encontraban dos comerciantes y ocho diputados a la asamblea legislativa por el departamento de Cúcuta, declararon haber visto practicar experiencias sobre la utilidad del invento, aplicado a las personas y a los animales mordidos por culebras. A continuación cito el testimonio de uno de los diputados, Julio Pérez F., diputado a la asamblea legislativa por el departamento de Cúcuta. Certifica:

*"Que es cierta, porque es de pública notoriedad en San José de Cúcuta y en todas las poblaciones cercanas a ésta, que el específico conocido bajo el nombre de 'curarina', de invención y propiedad del señor Juan Salas Nieto, es el único antídoto eficaz y de efectos inmediatos y conocidos contra las mordeduras de culebras y de todo animal ponzoñoso. Que en más de un caso se han demostrado prácticamente los benéficos efectos de la referida medicina, constituyéndose por ellos el crédito y la buena fama que justamente merece"*¹⁹

¹⁵ B.B.C. El Porvenir: Cartagena, 6 de enero de 1896.

¹⁶ GARCES Manuel. Invento útil específico denominado curarina. Miscelánea, Socorro Santander, 1882, pp. 1-19.

¹⁷ Juan Salas Nieto fue un curandero venezolano que arribó a la ciudad de Cartagena en 1882 y se mostraba en un coche con una culebra venenosa que lo picaba y luego tomaba un trago de un producto para evitar letales consecuencias, al cual llamaba curarina, la curiosidad llevó a Henrique a investigar las propiedades de ese extraño mejuje, que resultaron en ese tiempo milagrosas. Así las cosas, Henrique negoció con el curandero y adquirió la exclusividad de su producción y venta. Ver BALLESTAS Rafael. Aquellos viejos almoceros de ayer. Cartagena, El Universal, abril 20 de 1997, Pág. 11-12.

¹⁸ GONZALEZ Garavito Fabio. Flora de Colombia. Aristolochiaceae. Bogotá, universidad nacional de Colombia, 1990, pp. 173-176.

¹⁹ GARCES Manuel. Op. cit., p. 11.

Así mismo el gobierno designó una comisión compuesta por tres personas competentes-médicos- para juzgar la utilidad del invento, a través de ensayos de laboratorio. Estas autoridades eran las encargadas de hablar con la verdad sobre las propiedades terapéuticas del específico y tenían además la obligación de informar si el invento era conocido de antemano o tenía aplicación dentro o fuera del Estado. Este fue el informe emitido por los médicos:

*"En vista de la exposición del invento y haciendo uso del frasco de "curarina" que usted tuvo á bien suministrarnos, procedimos á hacer el estudio de la acción preventiva y de la curativa del específico. Para el ensayo nos servimos de dos serpientes, una ponzosa del género (víbora común) y otra no ponzosa del género culebra. La acción preventiva del específico queda establecida claramente, pues basto humedecemos las manos con la preparación mencionada para poder manejar los reptiles indicados, con la misma facilidad con que los maneja el inventor del específico. Con el uso del microscopio pudimos encontrar los dos dientes acanalados característicos de las especies ponzosas, acompañados de las glándulas que secretan la ponzoña. Con respecto á la parte final de su nota, de si era conocido de antemano ó si tiene aplicación dentro ó fuera del Estado, no podemos resolver esos puntos porque no tenemos constancia de ellos"*²⁰

El trabajo científico de Juan Salas Nieto fue premiado con dos mil pesos. Además se le entregó un diploma que debía conservar como único inventor con derechos y privilegios que las leyes le conceden:

*"El artículo 119 de la ley de fomento compilada en 1881, el premio de dos mil pesos(\$2000) se le entrega como recompensa al ingenio y estudio que dicho señor empleara en la invención del específico denominado "Curarina", eficaz contra los venenos de animales ponzosos, y la hidrofobia"*²¹

Cabe preguntarse por la manera como se preparaba la curarina, y cuál era su presentación farmacéutica. Las declaraciones del señor Juan Salas Nieto solo nos ofrecen datos acerca del procedimiento de su uso y forma farmacéutica, pero no así de sus componentes. Al parecer la composición era guardada celosamente por el inventor del específico:

*"Para preservarse del veneno de las culebras, animales rabiosos y demás venenos animales, debe tomarse por espacio de veinte días media onza de dicha medicina por la mañana é igual cantidad por la tarde, sola ó diluida en un posillo de agua de azúcar; é inocularse por tres veces en el pecho, manos y pies, ya por medio de una lanzeta, y mejor con una jeringuilla. En caso de sentir el estomago fatigado por la ingestión del medicamento, puede suspenderse por tres días y tomar cualquier bebida emoliente y baños fríos de corta duración. Para curar las mordeduras de las culebras y animales rabiosos se hace una incisión en los puntos de las mordeduras, de manera que éstas queden bien al descubierto, y se labará frecuentemente con "curarina", debiendo además tomar el enfermo media onza cada dos horas, si aun no se hubieren presentado los síntomas del envenenamiento; y cada media hora, si dichos síntomas se hubieren presentado; prolongando este periodo á medida que vayan desapareciendo. Para las picaduras de alacrán, araña y otras sabandijas, basta tomar algunas gotas, y frotarse las partes atacadas, con la medicina. Los que quieren modificar el sabor que deja el medicamento, podrán hacerlo masticando canela de buena calidad"*²²

²⁰ GARCÉS Manuel. Op. cit., pp. 6-7.

²¹ *Ibid.* Pág. 14.

²² *Ibid.*, p. 13.

Lo que podemos concluir a partir de lo narrado por Nieto es que la presentación del medicamento era el resultado de la aplicación de la farmacia galénica, es decir, aquella cuya materia esencial eran los vegetales, los animales y minerales con la cual debían preparar, confeccionar sus remedios. La farmacia galénica separa por medios ordinarios las partes que le parecen malas o inútiles, y se limita a mondar, lavar, hacer infusiones, cocer, machacar o mezclar, si es menester, las que reconoce como las mejores. Se llamaban específicos y/o especialidades farmacéuticas llamadas también remedios secretos y algunos patentados a nombre de su inventor, los medicamentos compuestos cuyas copias no se encuentran en las farmacopeas usuales o aquella cuya fórmula está inscrita en ellas, pero tienen modificaciones que cambian de modo esencial la preparación oficial²³.

Román contaba con el respaldo jurídico para producir la curarina Juan Salas Nieto. Pero ¿cómo mantener la exclusividad de la producción y venta? Para el farmacéuta Henrique L Román era claro que debía adoptar nuevas estrategias para proteger su producción si quería mantenerse como el primer laboratorio farmacéutico de la Costa Caribe. A finales del siglo XIX, debía competir con la producción de diversos medicamentos de los laboratorios extranjeros y con los llamados charlatanes que hacían las veces de farmacéutas, vendiendo remedios compuestos y secretos²⁴.

A finales del siglo XIX, los farmacéutas europeos adoptaron como estrategia para proteger los derechos de producción y venta de medicamentos, advertir sobre las posibles falsificaciones de sus productos. Por ello nos es de extrañar que en nuestro medio los farmacéutas extranjeros hicieran valer sus derechos como productores y vendedores exclusivos de ciertos productos.

El farmacéuta Henrique L Román buscaba su legitimidad en las distintas estrategias relacionadas con la producción farmacéutica, aplicadas por los farmacéutas europeos, como lo deja ver este anuncio:

*"Este establecimiento, el mas antiguo de su clase en toda la costa atlántica de Colombia, ha quedado desde hoy bajo la dirección del infrascrito. Tiene el surtido mas completo y abundante de drogas simples, productos químicos y farmacéuticos, especialidades extranjeras, útiles de botica, perfumería, pinturas, barnices etc. Renueva sus surtidos con frecuencia y se abastece de las principales fábricas de productos químicos de Europa y Estados Unidos. Al tanto siempre su dueño de todos los adelantos que se alcanzan en la ciencia médica y de todos los nuevos descubrimientos que se efectúan en los centros científicos de Europa, recibe primero que ningún otro establecimiento, los nuevos medicamentos que tan hondamente han ido modificando la terapéutica y que tan útiles servicios prestan a la humanidad doliente."*²⁵



²³ BOUSSSEL, Paricio, Op.cit., p. 178

²⁴ Dentro de los primeros laboratorios farmacéuticos se encuentran los europeos, que se establecieron durante el siglo XIX. Se destacan los laboratorios Merck (1827), Shering (1851), Roche (1894), Bayer (1896). En los Estados Unidos los laboratorios Abbott (1837). Estos laboratorios empezaron a controlar la producción y venta de los medicamentos a nivel mundial. En 1865, tuvo lugar en Brunswick el primer congreso internacional profesional: Se reunieron los farmacéuticos de Francia, de Alemania del Norte, de Alemania del Sur, de Austria, de Inglaterra, de Rusia, de Dinamarca, de Irlanda y Suiza. El congreso condenó los remedios secretos, estableciendo el principio absoluto de que no podía ni debía existir ningún medicamento secreto en medicina ni en farmacia. Los farmacéuticos debían ser los únicos en tener el derecho de preparar y de vender los medicamentos, incluyendo aquellos que contenían venenos. Pese a estas medidas la producción y venta de especialidades y remedios secretos continuaron. BOUSSSEL, Paricio, Op.cit., p.243.

²⁵ B.B.C. El Porvenir: Cartagena, 10 de marzo de 1893.



Fotografía 1 Portada de la Revista de la farmacia Román, 1897

Román publicaba mensualmente una revista donde daba a conocer a su clientela los medicamentos importados y los producidos en su laboratorio. Advertía por este mismo medio sobre los posibles engaños al público por parte de los especuladores:

La lucha de Román contra los falsificadores de la curarina Román y los pleitos por la fórmula comprada a Juan Salas Nieto, la necesidad de una producción moderna y la lucha por la exclusividad eran la clave para competir con los laboratorios farmacéuticos extranjeros. Román también debía contar con la aprobación de las autoridades científicas-médicas y los testimonios de personas con mucho poder político. De esta manera se manifestó la lucha contra los falsificadores, por parte de Juan Salas Nieto en un artículo de prensa:

*"Curarina y su falsificación: el curare. Nuevo método alemán para preconizar remedios secretos. Si el señor Jurgens, con el fin de preconizar su inútil curare con el que ha soñado hacerse millonario, al que le hace, por su verdadera eficacia, enorme sombra la curarina, ha inventado varias calumnias entre ellas que la curarina fue inventada por mi padre i que yo le usurpé la fórmula... si hace 40 años como dice que mi padre prepara el curare o la curarina, si no soy yo su inventor ¿Por qué cuando yo la preparaba y la regalaba en Cúcuta i publicaba allí, en donde estaba mi padre i sabía lo que pasaba, los certificados de curaciones que me dirigian, no dijo una palabra? ¿Por qué cuando el gobierno de Santander me otorgo el premio de \$2000, en 1882, en vista de los ventajosas resultados obtenidos, no se levanto una voz para disputarme... fue, después del renombre que adquirió mi curarina en Caracas con la asombrosa curación de Juan Loba, que Jurgens, lleno de ambición i persiguiendo por todas las medias la meta del dinero, que viendo en la curarina un medicamento ya recomendado i de segura utilidad concibió el tenebroso plan de apoderarse de él e invento el medio de hacerme aparecer como usurpador de la invención."*²⁶

Juan Salas Nieto debía aclarar todos los pormenores de su invento, pues él había vendido la fórmula a Enrique L. Román, quien había comprado los derechos para su producción y venta en 1884. Al parecer los empresarios alemanes Carlos Jurgens y Hugo Wisniewski habían comprado a Juan de Jesús Salas, padre de Juan Salas Nieto, la fórmula para su fabricación y venta. En palabras de Nieto la curarina es el único medicamento que cuenta con el respaldo de autoridades reconocidas públicamente entre los que se encuentra el presidente Rafael Núñez, Francisco de P. Manotas, Pablo J. Bustillo y Enrique Benedetti, presidente y secretario general del Estado de Bolívar, y gobernador de la provincia de Cartagena, respectivamente. Autoridades médicas también respaldaban el invento de Nieto, según un aviso publicitario:

²⁶ A.H.C. El porvenir, Cartagena, junio 20 de 1884.

*"Medicamento recomendado por afamados médicos de Venezuela i Colombia, premiado con \$2000 por el gobierno del Estado soberano de Santander i con \$ 4000 i medalla de oro por el ilustre americano presidente de Venezuela"*²⁷

El respaldo científico a la curarina de Juan Salas Nieto fabricada por Henrique en su laboratorio se expresaba en los distintos premios recibidos por su eficacia como antiofídico y los testimonios de médicos y políticos. Nos preguntamos entonces: ¿Por qué el gobierno de Cúcuta concede una patente a los señores alemanes para fabricar y vender el medicamento? Tal vez se le concede por la admiración y respeto que se sentía por los extranjeros en ese momento. A ello se le suman los conocimientos empíricos que podían tener otras personas sobre las propiedades terapéuticas de la *aristolochia* y sus diferentes especies, pues según cuenta el padre de Nieto conocía la fórmula del curare desde hacía más de 40 años y había transmitido a su hijo sus conocimientos sobre estas plantas. El pleito de la falsificación tiene dos aristas. La primera es quién inventó el medicamento y la segunda quién tiene el derecho exclusivo para su producción y venta. Lo cierto es que Juan Salas Nieto había vendido los derechos de fabricación a Román y él dio forma de especialidad farmacéutica a la preparación, y fabricándola en grandes cantidades la lanzó al comercio sostenido desde 1884. Además se había encargado por medios publicitarios de prevenir a su clientela contra la falsificación alemana:

*"Pídase el folleto con las certificaciones cuidada con las imitaciones alemanas, laboratorio y agencia central" farmacia Román". Con el nombre de curare de Juan de Jesús Salas, pretenden unos alemanes radicados en Cúcuta, sorprender a los incautos, queriendo hacer aparecer que ese es el verdadero antídoto contra los venenos animales i tienen la audacia de publicar los certificados como dirigidos a ellos. Esto prueba que el citado curare no es mas que una inerte i odiosa falsificación con que dichos alemanes pretenden explotar a la humanidad"*²⁸

Curarina o curare eran nombres vernáculos con los que se conocía a las distintas especies de *aristolochia* ubicadas en la región de los santanderes. Durante el siglo XIX, el específico llamado **Curarina** al igual que otros específicos elaborados por boticarios y farmacéutas, tuvo que competir con los medicamentos producidos por yerbateros y curanderos²⁹. Estos actores y sus medicamentos eran la única posibilidad que tenía la población de los distintos centros urbanos y rurales de solucionar sus problemas de salud. El comercio de las fórmulas secretas y específicos patentados fue una práctica muy extendida entre médicos y boticarios, situación que se debió en parte a la precariedad de las instituciones médicas y a la inexistencia de una legislación sanitaria capaz de controlar la calidad de las preparaciones y su venta durante ese periodo.

Durante las primeras décadas del siglo XX, el pleito por la falsificación del medicamento **Curarina** aún continuaba, pero esta vez no eran solo los alemanes, sino también las hermanas del señor Juan Salas Nieto, y una imitación preparada en Guatemala por un señor Sierra. Las imitaciones eran despachadas en envase de tamaño y figuras iguales a los que usaba la curarina preparada por el farmacéuta Román en su laboratorio, incluyendo las etiquetas y forros:

"El preparador guatemalteco, engaña al público diciendo que su curarina es preparada conforme a la receta original, ella no puede ser otra que inventada por Juan Salas Nieto, la que obtuvo fama y renombre desde el año de 1883 durante las festividades centenarias del libertador por medio del numeroso y respetable cuerpo diplomático acreditado ante el gobierno de Venezuela...es la curarina de la que habla el eminente medico colombiano Evaristo Garcia en su notable "Las ofidios venenosos del Cauca", esa misma curarina es la que menciona el

²⁷ A.H.C. El porvenir, Cartagena julio 14 de 1884.

²⁸ A.H.C. El porvenir, Cartagena agosto 13 de 1884.

²⁹ Los específicos que podemos llamar de primera generación conservaban denominaciones fantásticas o presuman con situaciones científicas ligadas al nombre del inventor. Los cristillos –legos y médicos aprendieron a imitar los stropes franceses con todo y etiquetas, y también a bautizar los remedios con su apellido. Ver ARANGO, Leonidas. Los específicos: un prodigio en cada frasco. En: MARQUEZ, Jorge y GARCÍA, Víctor. Poder y saber en la historia de la salud en Colombia. Medellín, Lexion, 2006, pp. 99-126.

escritor francés Félix Serret en su obra *Voyage en Colombia... la curarina de Juan Salas Nieto, anda conocida al público desde el año de 1883 y el señor Sierra lanza su imitación el año de 1904, la única legítima es la preparada por H L Román e Hijos*³⁰

A finales del siglo XIX, la curarina fabricada por Román fue exportada a países de Centroamérica entre los que figuraban Panamá y Guatemala, así mismo a países como Estados Unidos, Francia y Venezuela³¹. Por ello no es extraño el hecho de la falsificación en países como Guatemala. En vista de la falsificación de la curarina, Román registró ante el Ministerio de Fomento de este país las marcas comercializadas entre las que figuraba la curarina de Juan Salas Nieto, vermífugo Román y depurativo compuesto de Manuel Román y Picón³². De igual forma lo hizo en Venezuela. Pidió al poder ejecutivo del hermano gobierno la protección y garantía de la marca de fábrica titulada "curarina de Juan Salas Nieto", confirmando poder especial a Guzmán Alfaro vecino de Caracas para el cumplimiento de las instrucciones necesarias³³. Pero mientras esto sucedía en Guatemala y Venezuela, en Cúcuta los familiares de Nieto continuaban desafiando la exclusividad de Román para fabricar la curarina:

*"Los derechos legítimos adquiridos. Los señores L. H Román e hijos en el desenvolvimiento natural de los negocios de droguería establecieron en Cúcuta una agencia general para la venta de la famosa curarina.pero sucedió que en Cúcuta unas hermanas del señor Nieto comercializan dicho producto con el nombre curarina, debido a esto estamos recordándole al público en general como fue que Román obtuvo los derechos de fabricación y venta del específico., el padre de Juan Salas Nieto era lo que se llama en lenguaje popular un curandero de culebra: es decir un individuo conocedor de determinadas plantas y brebajes poseedores de virtudes curativas, Juan Salas Nieto heredó estos conocimientos empíricos de su padre. el señor nieto se limitaba a preparar algunas botellas de su específico y venderlo en pueblos y ciudades....pero la suerte del señor Nieto estuvo en haber conocido a don H L Román, el progresista empresario, fue el señor Román quien dio forma de especialidad farmacéutica a la preparación y quien fabricándola en grandes cantidades lo lanzó al comercio sosteniendo desde hace ya 30 años una activa propaganda...Nieto declara que es el inventor único del específico, pero que vendió a H L Román los derechos de propiedad exclusiva sobre el preparado...esta marca esta legalmente reconocida en propiedad de los preparadores en la ciudad de Cartagena"*³⁴.

30 Los laboratorios Román tenían a su servicio a un farmacéuta alemán, llamado Henry Ruber, quien envió varias muestras de la curarina a su país de origen para que las estudiaran, con resultado sorprendentes. Era desinfectante, aliviaba la erupción y las picaduras de insectos y ofidios y combatía la gonorrea, entre otras cualidades. Cuando este profesional alemán retornó a su tierra, montó un laboratorio en Stuttgart, su ciudad natal, llamado "Curarina Laboratorio". Se supo que la curarina fue usada, también, por los alemanes en la segunda guerra en sustitución del mercurio, en algunas regiones. Y obtuvo medalla de oro en la exposición del progreso industrial efectuada en Koma, adó la aparición de la pírcilina le restó la importancia que tuvo. Ver El porvenir, Cartagena, enero 7 de 1914. Entrevista a Teresa Román de Zurek, junio 13 de 1998.

31 A.H.C. El porvenir, Cartagena, febrero 8 de 1905.

32 A.H.C. Protocolo notarial, escritura pública N° 130, Cartagena, febrero 23 de 1913.

33 A.H.C. Protocolo notarial, escritura pública N° 612, Cartagena octubre 30 de 1917.

34 A.H.C. El porvenir, Cartagena, junio 13 de 1916.

Los efectos terapéuticos más populares de la curarina Juan Salas Nieto se resumen en la siguiente tabla:

TABLA I: Acción terapéutica de la curarina

Echivaque
Tónico
Hemostático
Estimulante
Profláctico
Contráctico

FUENTE: El Porvenir, Cartagena, enero de 1898

La curarina está compuesta por tres especies de la familia aristolochiaceae, que es una familia de plantas nativa de regiones tropicales y subtropicales, con aproximadamente 600 especies divididas en 11 géneros³⁵. En Colombia se encuentra representada por 27 especies, que frecuentemente son utilizadas en medicina popular para combatir algunas enfermedades de la piel, contra el reumatismo, como antitusivo y

principalmente como antiofídica³⁶. Su uso es masivo entre los campesinos e indígenas de distintas regiones del país. La utilizan para espantar las serpientes y en caso de mordedura la utilizan como antiofídica. Los estudios recientes arrojan importantes componentes activos entre ellos: ácidos aristolóchico, éstos funcionan como antibacteriano y antiinflamatorio. La curarina está indicada especialmente para uso externo³⁷.

En la tabla siguiente se presentan las tres especies de *aristolochia* que forman el específico "Curarina Juan Salas Nieto", así como los usos y nombres vernáculos que se le ha dado a cada una de ellas según el lugar. La tabla nos indica por un lado, la diversidad de nombres locales y por otro, la homogenización de la diversidad local, simplificado en el nombre científico que recibe el género y cada una de las especies:

TABLA 2:

Las tres especies de aristolochias utilizadas en la fabricación de la curarina

Especie	Usos	Nombres vernáculos	Lugar
<i>A. anguicida</i>	Analgésico estomacal Antifisético Antiofídico Como jabón	Aloncho (Magdalena) Apirel (México) Canasillo (Centroamérica) Capitane, contra capitane, gabilona, guaco (Africanos, Bolívar, Sucre) Chompipito (el Salvador)	Africanos Bolívar Guajira Magdalena Cesar Sucre Santander
<i>A. cordiflora</i>	Alexiterio-antiofídico Antineumático Aromático Dietético En disenteria infantil y en enfermedades venéreas Venéfugo	Bejuco Carare (Santander, Cundinamarca) Capitane (Santander) Centro capitane de Mompox, flor de alcastriz de Mompox (Bolívar) Guaco (Santander, Tolima) Zaragoza (Chocó)	Bolívar Antioquia Chocó Cundinamarca Tolima Valle Cauca
<i>A. maxima</i>	Antiofídico antineumático	Botafle (Cundinamarca) Bejuco canasto (Valle) Bejuco Carare (Cundinamarca, Santander, Tolima) Bejuco de guavajal (Cundinamarca) Canasillo (vestido) (Cundinamarca, Tolima) Capitane, contra capitane (Cortagena) Contrapiete (Magdalena) Gallito, gallo (Cundinamarca, Tolima) Guaco (Cundinamarca, Tolima, Cortagena, Venezuela) Guaco (Tolima) Carapito coajote (Costa Rica) Guato del sur (México)	Guajira Magdalena Cesar Sucre Antioquia Santander Cundinamarca Risaralta Tolima Meta Valle Huila

³⁵ Colombia se encuentra representada por 27 especies, las cuales se ubican en las regiones de clima cálido y son utilizadas en medicina popular por los indígenas y curanderos del Chocó, Putumayo entre otros. Tres de las 27 especies que se encuentran en nuestro país son las más usadas por la población. Ésas son, la *aristolochia anguicida*, *aristolochia maxima* y *aristolochia cordiflora* Mutis, siendo la primera la más pequeña de las especies, con flores amarillas. La *aristolochia maxima*, a diferencia de la anterior, es una especie con tallo bastante leñoso y grueso, posee una inflorescencia en forma de racimo agregado, flores color marrón, se encuentra en los departamentos de Bolívar, Cundinamarca, Magdalena y Tolima. Por su parte, la *Aristolochia cordiflora* Mutis es un bejuco muy fuerte que le permite trepar a grandes alturas, su tallo es de color amarillo terroso y posee un olor fuerte característico. Los nombres vulgares con los que se conoce esta última son: guaco, bejuco, curare, oreja de elefante, capitane, contra capitane. Otros usos folclóricos que se le han dado a las especies mencionadas, incluyen el tratamiento de la artritis y el reumatismo, como cardiotónico, estimulante del SNC y antifertilizante. Los estudios químicos realizados en las especies de aristolochias mencionadas revelan la presencia de varios tipos de compuestos entre los que figuran aristolactamas, terpenos, alcaloides y ácidos aristolóchicos, estos últimos son usados como antibacterianos. Tomado de NIEVES William, CASTRO Idefonso, MOSCOTE Wilson. Estudio fotoquímico del tallo de *aristolochia maxima* Jacq. Tests de grado,

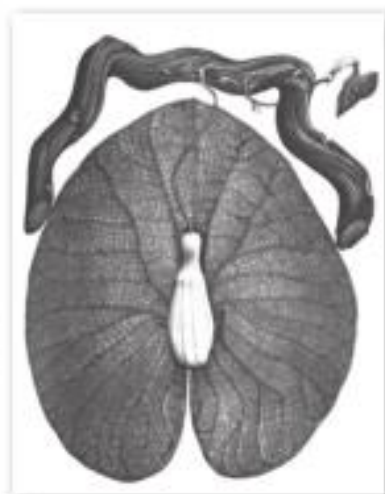
FUENTE: Seminario constitucional de Cartagena, Cartagena, enero 18 de 1837. B.B.C. El Porvenir: Cartagena, 6 de enero de 1896. GONZÁLEZ Garavito Pardo, Flora de Colombia. Aristolochiaceae. Bogotá, universidad nacional de Colombia, 1990, pp. 175-176.

Cartagena, Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, 1993. Pág. 13. BOSA Díaz Claudia y YALI Rodrigo. Evolución de la actividad antibacteriana de los extractos del tallo de aristolochia anguicida jacq, aristolochia cordiflora mull y aristolochia maxima jacq. Tesis de grado. Cartagena, Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, 2005. Pág. 18.

36 Una característica común a estas especies es la presencia de ácidos aristolochínicos y sus derivados, compuestos a los que se ha atribuido efectos tóxicos a nivel renal. También se han aislado compuestos con estructuras diversas. El grupo de productos naturales de la Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas realizó un estudio sobre la especie Aristolochia anguicida jacq, logrando aislar el ácido aristolochínico entre otros. Los resultados de la investigación fueron utilizados por los químicos del laboratorio Román para dar a conocer los nombres científicos de las plantas utilizadas en la fabricación de la curarina Román (Aristolochia anguicida, maxima y cordiflora), sus propiedades terapéuticas, contraindicaciones y dosificación precisa. El material vegetal fue recolectado en Palacios corregimiento de San Onofre (Sucre) a una altura aproximada de 35 m sobre el nivel del mar en el mes de marzo de 1999. Entrevista al químico Ricardo Gaitán, Cartagena, 3 de octubre de 2006.



Fotografía 2
Aristolochia Maxima



Fotografía 3 Aristolochia Cordiflora Mull



Fotografía 4 Curarina de Juan Salas Nieto, 1920

Conclusiones

Para concluir podemos decir que la figura del farmacéuta Román representa por un lado, el proceso de recepción y apropiación de los descubrimientos científicos europeos a finales del siglo XIX, especialmente los relacionados con el uso y preparación de nuevos medicamentos para combatir determinadas enfermedades, la modernización de los laboratorios en industrias farmacéuticas, y el ensanchamiento de la producción, la legislación sobre la producción farmacéutica y la lucha por la exclusividad, situación que generó cambios en la práctica de la farmacia; y por otro lado representa la apropiación de los conocimientos en materia de plantas medicinales que manejaban las comunidades locales. Tal es el caso del curandero Nieto sobre la curarina, cuyos conocimientos se han transmitido de generación en generación, poniendo en cuestionamiento algunas reglas sobre las cuales descansa la ciencia moderna. Una de ellas es atribuirle a determinados científicos, descubrimientos e inventos como si estos fueran el resultado de su esfuerzo personal. En el caso de los actuales países periféricos, si nos remontamos a la época prehispánica nos daremos cuenta que muchos de los conocimientos sobre plantas medicinales patentados en Europa, eran conocidos de manera empírica por las diferentes comunidades indígenas del Nuevo Mundo y transmitidos de manera oral a los viajeros y científicos europeos. Los indígenas conocían el valor terapéutico de muchas especies entre ellas la *arsitolochia*³⁷.

De esta manera, la farmacopea europea a través de un proceso de apropiación, tradujo los saberes locales a un saber universal, es decir, incorporó en otro marco de referencia los saberes de las comunidades locales, patentado y comercializando su arsenal terapéutico. Un ejemplo de incorporación y traducción en otro lenguaje lo podemos observar en las clasificaciones lineanas como género o especie o conceptos propios de la medicina europea como profiláctico, febrífugo, hemostático, entre otros.³⁸

Durante el siglo XIX, boticarios y farmacéuticos depositaban su confianza en las múltiples plantas indígenas, entre las que se encuentran plantas exóticas como: guayaco, bálsamo de Tolú, zarzaparrilla, vainilla, bálsamo de copaiba, aristolochia, ipecacuana, quina entre otras. De plantas como éstas se elaboraron en Europa medicamentos destinados a curar múltiples enfermedades, de esta manera el saber de las comunidades locales americana contribuyó a ampliar los conocimientos terapéuticos de ese momento.

La lucha por la exclusividad de la producción y venta de ciertos medicamentos, eran los elementos que anunciaban el advenimiento de los tiempos modernos en el saber de la farmacia, la práctica de éste saber ya no estaba circunscrita a las preparaciones oficiales ordenadas por los médicos. Los farmacéuticos actuaban no solo en la cabecera del enfermo diagnosticando y recetando sino también entendiendo que la elaboración de fármacos debía ir más allá de los estantes de aquel viejo boticario, los pocos farmacéutas de la nación colombiana tenían claro la necesidad de ensanchar la producción farmacéutica y hacerle frente a la competencia extranjera, pero para ello debían seguir los lineamientos de la producción de países como Francia. De ahí la necesidad de aplicar ciertas estrategias que garantizaran la producción y venta de sus productos, entre las que tenemos, la búsqueda de una patente para producir un específico, el reconocimiento de autoridades científicas y con poder político, y la modernización de la infraestructura de sus establecimientos (maquinaria, bases químicas, apropiación de nuevas fórmulas y descubrimientos y calificación del personal).

37 GAITAN, Ricardo. *Acido-11 hidroxi kau-16-en-19-oico, un nuevo kaureno aislado de aristolochia arguicida jacq.* En *Revista Latinoamericana de Química* N 27 Vol. 3, marzo 30 de 2002, pp. 1-4.

38 Plantas medicinales entre muchas eran la canchalagua, la quina empleada como febrífugo, el higuaron, la ipecacuana se usaba con frecuencia como disenterico, la papa hacia las veces de purgante drástico, especies de cucurbitáceas utilizadas como vermífuga o diuréticas, bálsamo de Tolú y zarzaparrilla. Ver DIAZ FIEDRAHITA, Santiago. *Op.cit.*, pp. 8-10.

39 Mauricio Nieto examina las relaciones entre los saberes locales y la ciencia ilustrada. El anaco, que si bien los cronistas reconocían que el conocimiento de las virtudes de las plantas americanas dependían de las comunidades locales, éstas según los cronistas poseían un conocimiento sin justificación racional y, por lo tanto era necesario que estas plantas fueran incorporadas a los sistemas de clasificación europeos y que sus virtudes terapéuticas fueran interpretadas a la luz de la doctrina de la medicina tradicional europea. Véase NIETO Mauricio. "Remedios para el imperio: de las creencias locales al conocimiento ilustrado en la botánica del siglo XVIII". en OBREGÓN, Diana (ed.), *Culturas científicas y saberes locales*. *Op.cit.*, pp.89-102.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

El porvenir, Cartagena, junio 20 de 1884

El porvenir, Cartagena, julio 14 de 1884

El porvenir, Cartagena agosto 13 de 1884

El Porvenir, Cartagena, 10 de marzo de 1895

El Porvenir, Cartagena, enero de 1898

El porvenir, Cartagena, febrero 8 de 1905

El porvenir, Cartagena, enero 7 de 1914

Protocolo Notarial Tomo II. Escritura N 180, Cartagena, 1 de octubre de 1875

Protocolo Notarial Tomo I. Escritura Pública N 34, Cartagena, 10 de junio de 1885.

Protocolo notarial, escritura pública N 120, Cartagena, 23 de febrero de 1915

Semanario constitucional de Cartagena, Cartagena, 18 de enero de 1837

GARCES Manuel. *Invento útil específico denominado curarina*. Miscelánea, Socorro Santander; 1882. Pág. 1-19

LOZANO Jorge Tadeo. *"Memoria sobre las Serpientes"*, en: Semanario del Nuevo Reyno de Granada, Santafé enero 30 de 1808, pp. 113-117

Entrevista a Teresita Román de Zurek, junio 13 de 1998

Entrevista al químico Ricardo Gaitán, Cartagena, 5 de octubre de 2006.

Fuentes secundarias

ARANGO, Leonidas. *Los específicos: un prodigio en cada frasco*. En: MÁRQUEZ, Jorge y GARCÍA, Víctor. *Poder y saber en la historia de la salud en Colombia*. Medellín, Lealón, 2006, pp. 99-126.

BALLESTAS Rafael. *Aquellos viejos almacenes de ayer*. Cartagena, El Universal, abril 20 de 1997, Pág. 11-12.

BOSA Díaz Claudia y YALI Rodrigo. *Evolución de la actividad antibacteriana de los extractos del tallo de aristolochia anguicida jacq, aristolochia cordiflora mutis y aristolochia maxima jacq*. Tesis de grado. Cartagena, Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, 2005.

BOUSSEL, Patrice. *Historia de la Farmacia*. Barcelona, Doyma, 1984.

CALLON, Michel. "Algunos elementos para una sociología de la traducción: la domesticación de las vieiras y los pescadores de la bahía de St. Brieuc", en IRANZO, J Manuel. *Sociología de la ciencia y la tecnología*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995, pp. 259-282.

DÍAZ Piedrahita Santiago. *La Botánica en Colombia, Hechos Notables en su Desarrollo*. Bogotá, Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1991.

GAITÁN, Ricardo. *Acido-11 hidroxí kaur-16-en-19-óico, un nuevo kaureno aislado de aristolochia anguicida jacq*. En Revista Latinoamericana de Química N 27 Vol. 3, marzo 30 de 2002, p 1-4.

GONZALEZ Garavito Favio. *Flora de Colombia. Aristolochiaceae*. Bogotá, universidad nacional de Colombia, 1990.

NIETO, Mauricio. *Remedios para el imperio*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2006.

_____. Remedios para el imperio: de las creencias locales al conocimiento ilustrado en la botánica del siglo XVIII". en OBREGÓN, Diana (ed.). *Culturas científicas y saberes locales*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2000, pp.89-102.

NIEVES William, CASTRO Ildelfonso, MOSCOTE Wilson. *Estudio fotoquímico del tallo de aristolochia máxima jacq*. Tesis de grado. Cartagena, Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, 1993.

SANJUÁN Meja Apolinar. *Estudio de la toxicidad y efecto teratogénico del extracto etanolico del tallo de aristolochia máxima jacq*. Tesis de grado para optar al título de químico farmacéutico. Cartagena, Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, 1993.